



CORONAVIRUS Alerta mundial

INTENSIFICAN LIMPIEZA EN EL METRO



Ante la emergencia sanitaria, las acciones de limpieza y desinfección en las estaciones del Metro se reforzaron. Cuadrillas de personal con trajes especiales, guantes y aspersores sanitizan los vagones todos los días para mitigar la propagación del coronavirus, en un sistema de transporte que es utilizado diariamente por millones de personas.

ESPECTÁCULOS

HUMOR CONTRA EL COVID-19

ANIMADORES E HISTORIETISTAS USAN SU TALENTO PARA ENFRENTAR LA PANDEMIA Y HACER REÍR A LA GENTE. **A22**



LOS OLÍMPICOS SÍ PODRÍAN APLAZARSE

Por primera vez, Thomas Bach, presidente del COI, admite que ante pandemia los Juegos de Tokio se moverían de fecha. **B4**

www.eluniversal.com.mx

COVID-19 MINUTO A MINUTO

● Los invitamos a seguir la cobertura sobre la emergencia sanitaria por el coronavirus en el sitio web de EL UNIVERSAL, en donde encontrarán información del impacto nacional, internacional y económico, así como las medidas para contener los contagios.



Gobierno alista freno de actividad no esencial

- Cada dependencia definirá qué funciones serán suspendidas
- México registra dos muertes por coronavirus y 203 contagios

ALEXIS ORTIZ —nacion@eluniversal.com.mx

Para prevenir contagios de Covid-19 en el país, al menos cinco instituciones suspenderán y postergarán actividades que ya tenían consideradas realizar entre el 19 de marzo y el 23 de abril.

De acuerdo con la Jornada de Sana Distancia, emitida por la Secretaría de Salud, cada oficina gubernamental definirá la manera en que actuará contra el esparcimiento del virus, que hasta ayer llevaba registrados en México dos muertos, 203 contagios y 606 casos sospechosos.

Las secretarías de Comunicaciones y Transportes, de la Función Pública y de Educación Pública, así como la Comisión Na-

cional de Hidrocarburos y la Procuraduría Federal del Consumidor publicaron ayer por la tarde, en el *Diario Oficial de la Federación*, las actividades que dejarán de realizar.

La Secretaría de Salud informó en Twitter que para la Jornada de Sana Distancia habrá una suspensión temporal de actividades no esenciales, se reprogramarán eventos masivos y se reforzarán las medidas para proteger a los adultos mayores.

La SEP anunció que “se suspenden los plazos y términos relacionados con los trámites y procedimientos administrativos que se llevan a cabo ante las unidades administrativas y órganos administrativos desconcentrados”.

NACIÓN A4

SUSPENDEN TRÁMITES Y JUICIOS EN LA CDMX

● Ante la emergencia por el Covid-19, del 23 de marzo al 19 de abril se suspenderán juicios y trámites en ventanilla como pago en tenencia vehicular, licencias de conducir y multas, con excepción de los relacionados con obras. También habrá prórrogas en plazos para pagos y descuentos. **A16**

SEMANA DE TERROR

24.78

PESOS POR DÓLAR La moneda mexicana tiene la depreciación más fuerte para una semana desde octubre de 2008.

CARTERA A18

Insabi e INER, sin equipo suficiente ante demanda

NOÉ CRUZ SERRANO —noe.cruz@eluniversal.com.mx

Aún no se ha entrado a la fase 2 de contingencia por coronavirus y tanto el Instituto de Salud para el Bienestar (Insabi) como el Instituto de Enfermedades Respiratorias (INER) enfrentan problemas para atender la demanda creciente de casos.

El director del Insabi, Juan Antonio Ferrer Aguilar solicitó el 11 de marzo pasado a la Secretaría de Hacienda 145 millones 200 mil pesos —a ejercer inmediatamente— para equipamiento, pues calcula que de llegar a fase 3 requerirá adicionalmente de al menos 150 ventiladores, 200 monitores y 245 oxímetros de pulso. El INER reconoce que 87% de sus bienes excedieron su vida útil.

NACIÓN A4



“Me la quería comer a besos, pero no puedo por la sana distancia. Es un primor”

ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR
Presidente de México

NACIÓN A7

OLVIDAN LA CUARENTENA EN ACAPULGO

● La disposición de cerrar bares, restaurantes y plazas sólo duró unas horas. Aunque cayó 30% la ocupación hotelera, las playas empezaron a llenarse. **A12**



SALVADOR CISNEROS SILVA. EL UNIVERSAL

México y EU restringen cruce en la frontera

● Medida aplicará por 30 días; SRE: no se negará acceso a vuelos de Europa

ARIADNA GARCÍA —nacion@eluniversal.com.mx

Para evitar la propagación del Covid-19, México y Estados Unidos acordaron restringir el tráfico entre ambos países, por lo que a partir de hoy y por un periodo de 30 días quienes intenten cruzar la frontera con fines recreativos o turísticos no lo podrán hacer.

El titular de Relaciones Exteriores de México, Marcelo Ebrard, y el secretario de Estado de Estados Unidos, Mike Pompeo, dieron a conocer, por separado, el acuerdo en el que coinciden en la necesidad de un esfuerzo conjunto.

Puertas abiertas a:

- Personas con ciudadanía o residencia estadounidense que quieran regresar a sus hogares.
- Quienes necesiten ir al otro lado para recibir atención médica.
- Aquellos que estén involucrados en el comercio, como camioneros que lleven alimentos o mercancías.
- Estudiantes.

La Cancillería puntualizó que no se negará el acceso a los vuelos procedentes de Europa, pero indicó que sí se pueden aplicar mayores restricciones.

NACIÓN A6



OPINIÓN

NACIÓN	
Salvador García Soto	A5
Porfirio Muñoz Ledo	A10
Mauricio Meschoulam	A10
Ulrich Richter	A10
Manuel Gil Antón	A11
Ricardo Smith Nieves	A11
Laura Reyna de la Garza	A11
CARTERA	
José Ángel Gurriá	A19
CULTURA	
Ángel Gilberto Adame	A21

J. Chávez Presa

“En la crisis por coronavirus no hay vuelta de hoja, la deuda pública aumentará; es el instrumento para acomodar en el tiempo choques gigantescos” **OPINIÓN A11**



EL TIEMPO

	MÁX	MÍN	
CDMX	24	13	Tormenta
Guadalajara	31	15	Soleado
Monterrey	18	16	Tormenta